



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS
LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO**

Periodo anual de sesiones 2023-2024

Hemiciclo del Pleno - Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Teams

Martes 05 de setiembre de 2023

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 29 de agosto de 2023.**
- **Se aprobó, por mayoría, el Informe de Opinión respecto a la viabilidad y pertinencia de otorgar facultades legislativas al Poder Ejecutivo en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres, infraestructura social y calidad de proyectos; y fortalecimiento de la gestión pública, consultadas por la Comisión de Constitución y Reglamento.**
- **Se aprobó la conformación del Grupo de Trabajo encargado de revisar la situación de las Municipalidades y Centros Poblados.**
- **Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos adoptados.**

En el Hemiciclo del Pleno del Palacio Legislativo, siendo las 15 horas con 11 minutos del martes 05 de setiembre de 2023, verificando que se contaba con el *quorum* reglamentario, que para la presente sesión era de 14 congresistas, el congresista Alejandro CAVERO ALVA, presidente de la Comisión, dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares CAVERO ALVA, Alejandro; OBANDO MORGAN, Auristela; PALACIOS HUAMÁN, Margot; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ALCARRAZ AGÜERO, Yorel; ARRIOLA TUEROS, José; BELLIDO UGARTE, Guido; CORDERO JON TAY, María; CUETO ASERVI, José; DOROTEO CARBAJO, Raúl; ECHEVARRÍA RODRIGUEZ, Hamlet; GUTIÉRREZ TICONA, Paul; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JULÓN IRIGOÍN, Elva; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen; PAREDES GONZALES, Alex; PARIONA SINCHE, Alfredo; PAZO NUNURA, José; REVILLA VILLANUEVA, César; TAÍPE CORONADO, María; YARROW LUMBRERAS, Norma y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos.

Se dejó constancia de la licencia del congresista CERRÓN ROJAS, Waldemar.

El PRESIDENTE inició la sesión, habiendo cumplido con el *quorum* requerido para la presente, que era de 14 congresistas.



I. SECCIÓN ACTA

El PRESIDENTE puso a consideración el acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 29 de agosto de 2023, seguidamente lo sometió a votación. No se presentaron observaciones, aprobándose por unanimidad de los presentes.

II. SECCIÓN DESPACHO

El PRESIDENTE informó a los congresistas que se habían enviado los reportes de documentos emitidos y recibidos del 25 de agosto al 01 de setiembre de 2023, así como los proyectos de ley recibidos en ese mismo periodo.

III. SECCIÓN INFORMES

El PRESIDENTE informó que, con fecha 31 de agosto de 2023, se envió el Oficio 031-2022-2023/CDRGLMGE-CR al presidente del Congreso a fin de que se someta a consideración del Consejo Directivo el pedido de la comisión para que el Proyecto de Ley 5472/2022-PE, Ley de Contrataciones del Estado, sea derivado a la Comisión para su estudio y análisis.

Asimismo, informó que el día de ayer, 04 de setiembre, tuvo la oportunidad de reunirse con los representantes de diversos gremios empresariales para escuchar sus opiniones y comentarios sobre el Proyecto de Ley 4952/2022-CR, que regula las Clausuras en los Establecimientos Comerciales.

Igualmente informó que había invitado al señor Presidente del Consejo de Ministros para que se presente en la próxima Sesión de la Comisión a efectos de que pueda exponer los fundamentos de los Proyectos de Ley 5635/2023-PE, Ley de fortalecimiento de la función de integridad en el sector público, y 5723/2023-PE, Ley de ordenamiento territorial y creación del sistema nacional de ordenamiento territorial; y a la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento para se presente el martes 19 de setiembre, a efectos de que exponga los fundamentos del Proyecto de Ley 5636/2023-PE, Ley que establece medidas para asegurar el acceso universal al agua potable.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA informó que se ha cursado oficios a los despachos para que se puedan adherir al grupo de trabajo de Centros Poblados.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista BELLIDO UGARTE señaló que había presentado el Oficio 291 a la Comisión para que se pueda emitir el dictamen correspondiente del Proyecto de Ley 4502/2022-CR, Ley que protege a los comerciantes ambulantes y modifica la ley orgánica de municipalidades. Del mismo modo, dijo que presentó el Oficio 238, para que se fije la sustentación del Proyecto de Ley 3380/2022-CR, Ley que fortalece el centro nacional de planeamiento estratégico – CEPLAN.



La congresista YARROW LUMBRERAS solicitó tener reuniones con los presidentes regionales para que informen las razones por las cuáles no ejecutan su presupuesto.

Asimismo, manifestó su preocupación respecto a que Lima Metropolitana no era considerada como una región. Por ello, solicitó invitar a la Comisión al alcalde de Lima Metropolitana y al encargado del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana a efectos de que expongan las razones por las que Lima Metropolitana debería ser una región.

El congresista ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ solicitó un minuto de silencio para los soldados asesinados en el VRAEM por los narcoterroristas.

V. ORDEN DEL DÍA

Como primer punto del orden del día, el PRESIDENTE dio lectura al informe de opinión, solicitado por la Comisión de Constitución y Reglamento, respecto del Proyecto de Ley 5632/2023-PE, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos.

Respecto a la Seguridad Ciudadana, señaló la relevancia de armonizar la normativa existente sobre la materia, así como de implementar avances que permitan reducir la victimización y la percepción de inseguridad.

Asimismo, informó que la Comisión consideró importante que dicha regulación deba ser construida a partir de un amplio debate por los diversos impactos que dicho modelo de negocio emergente genera en el ámbito económico y social. En este contexto, precisó que la delegación de facultades solicitada podría afectar negativamente los impactos positivos de las plataformas digitales en la economía peruana.

Respecto a la modificación de la Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores, mediante el cual se pretende que las municipalidades distritales deban regular el servicio de *delivery* a través de vehículos de categoría L, dijo que en el informe se consideraba que se requería de mayor análisis y evaluación sobre la viabilidad de implementación.

Respecto a la Gestión de Desastres, el PRESIDENTE expresó que esta Comisión consideraba que resultaba justificado otorgar facultades para modificar la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, con el fin de mejorar la gobernanza en la materia, establecer un enfoque prospectivo y corregir la planificación y gestión del riesgo, articular competencias en los tres niveles de gobierno; así como fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, sin afectar las competencias de los gobiernos locales y gobiernos regionales establecidas en sus respectivas leyes orgánicas.



Asimismo, indicó que no se recomendaba que se le otorgue facultades para regular aspectos propios del ordenamiento territorial, en atención a que, el Poder Ejecutivo había presentado el Proyecto de Ley 05723/2023-PE que propone una ley de ordenamiento territorial y crea un sistema nacional de ordenamiento territorial que tiene una visión más integral.

Igualmente, dijo que consideraba que no debería otorgarse facultades para modificar la Ley 31728, *Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica a favor de diversos pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas*, porque ello impactaría directamente en los montos de créditos suplementarios autorizados por dicha ley. En ese sentido, recomendaba a la Comisión de Constitución y Reglamento coordinar con el Poder Ejecutivo a fin de que envíe su propuesta legislativa para que sea analizada por el Congreso.

Respecto a Infraestructura Social y Calidad de Proyectos, señaló que la propuesta de reforma total no tiene carácter de urgencia, por tanto, en el informe se recomendaba que la elaboración de una nueva ley marco sea fruto de un mayor debate en el Poder Legislativo.

Asimismo, dijo que la gestión del transporte en Lima y Callao era materia de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y no de la MML, por lo que no contravenía la ley orgánica de municipalidades. Asimismo, informó que los usos del FONCOR no estaban consignados en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. De esta manera, era de la opinión de otorgar facultades en esta materia.

No obstante, precisó que la ampliación de competencias exclusivas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social —MIDIS— en inversiones de infraestructura en centros poblados rurales podría colisionar con funciones estipuladas como exclusivas o compartidas de los gobiernos locales según su ley orgánica. Sin embargo, considerando la pertinencia de esta medida para el cierre de brechas en infraestructura en centros poblados rurales, recomendaba otorgar facultades legislativas con la observación de que las fórmulas legales utilizadas no colisionen con las leyes orgánicas de los gobiernos locales.

Respecto al Fortalecimiento de la Gestión Pública, El PRESIDENTE señaló que la Ley 30057, del Servicio Civil, así como lo propuesto en la solicitud materia de delegación de facultades legislativas, resultaban ser similares en el objeto y finalidad perseguida; por ello, se estaría ante un pedido que resultaba de regulación completamente amplia, que ameritaría una propuesta legislativa. En ese sentido, explicó que en el informe se sugería que se precise su contenido.

Asimismo, dijo que en el informe se analizaban los diagnósticos del sistema de servicio civil peruano que dieron lugar a la Ley del Servicio Civil, Ley 30057, y que estas seguían



“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

presentando similares características y retos a pesar del tiempo transcurrido y de las importantes reformas normativas aprobadas.

En consecuencia, consideraba era necesario que se evalúen las causas y limitaciones que no han permitido que se avance con el proceso del tránsito al servicio civil y se adopten las acciones necesarias para conseguir los fines y objetivos buscados por la Ley del Servicio Civil; y, por tanto; propuso que se le otorguen facultades legislativas en esta materia, pero precisando su contenido.

Culminada la presentación del informe, el PRESIDENTE invitó a los congresistas a expresar sus opiniones.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA señaló que se estaría duplicando facultades, por lo que propuso aplicar metodologías para optimizar a hacer un proyecto más eficaz, respecto al gasto presupuestal y calidad.

El congresista CUETO ASERVI solicitó que se le explique el tema de la Seguridad Ciudadana.

El PRESIDENTE procedió a hacerle un breve resumen sobre el tema.

—0—

En esta estación, se dejó constancia del ingreso a la sesión de los congresistas CAMONES SORIANO, Lady; y MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; a fin de considerar su asistencia.

—0—

Culminadas las intervenciones de los congresistas, el PRESIDENTE sometió a votación el Informe de Opinión respecto a la viabilidad y pertinencia de otorgar facultades legislativas al Poder Ejecutivo en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres, infraestructura social y calidad de proyectos; y fortalecimiento de la gestión pública, solicitado por la Comisión de Constitución y Reglamento, el cual fue aprobado por mayoría, por 17 votos a favor, 5 en abstención y 1 en contra.

Votaron a favor los congresistas CAVERO ALVA, Alejandro; OBANDO MORGAN, Auristela; ALCARRAZ AGÜERO, Yorel; ARRIOLA TUEROS, José; BELLIDO UGARTE, Guido; CAMONES SORIANO, Lady (con reserva); CORDERO JON TAY, María; CUETO ASERVI, José; GUTIÉRREZ TICONA, Paul; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen; JULÓN IRIGOÍN, Elva; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PAREDES GONZALES, Alex; PAZO NUNURA, José; YARROW LUMBRERAS, Norma; y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos.



“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Votaron en abstención los congresistas AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; DOROTEO CARBAJO, Raúl; ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ, Hamlet; PARIONA SINCHE, Alfredo; y REVILLA VILLANUEVA, César.

Votó en contra TAIPE CORONADO, María.

—0—

Siguiendo con el orden del día, el PRESIDENTE indicó que se vería la elección de los integrantes del Grupo de Trabajo encargado de revisar la situación de las Municipalidades y Centros Poblados.

Invitó a los miembros a que expresen su interés en formar parte del grupo.

Informó que se recibieron los pedidos de los congresistas: CORDERO JON TAY, María; PAZO NUNURA, José; TAPIE CORONADO, María; ARRIOLA TUEROS, José; JULÓN IRIGOIN, Elva; CAMONES SORIANO, Lady y GUTIERREZ TICONA, Paul.

Asimismo, manifestó que el Congresista ZEBALLOS MADARIAGA presentó una propuesta de 6 integrantes y que algunos coincidían con los pedidos antes mencionados, y otros no; por lo que solicitó a los Congresistas PARIONA SINCHE, HUAMÁN CORONADO y ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ a que expresen su aceptación a formar parte del grupo.

Los Congresistas ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ y PARIONA SINCHE dijeron que no podrían participar en dicho grupo de trabajo. El congresista HUAMAN CORONADO manifestó su aceptación a la incorporación al Grupo de Trabajo.

Los congresistas BELLIDO UGARTE y PALACIOS HUAMÁN expresaron también su interés en participar en dicho grupo.

Acto seguido, el PRESIDENTE sometió a votación la lista de integrantes del grupo de trabajo. No habiendo observaciones en contra, la lista fue aprobada por unanimidad,

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA hizo uso de la palabra para informar que se estaba convocando para el viernes a las 2:00 p.m. la instalación del Grupo y la selección de su coordinador.

—0—

El PRESIDENTE pasó al siguiente punto de la Orden del Día, siendo la sustentación del Proyecto de Ley 5579/2022-CR, Ley de Ordenamiento y Gestión Territorial, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre a iniciativa del Congresista de la República MITA ALNOCA, Isaac.



“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

El congresista de la República MITA ALNOCA procedió a exponer la problemática en el uso y ocupación del territorio, explicando los conflictos sociales por el mal manejo y ordenamiento de los gobiernos. Por lo que deseó que esta iniciativa legislativa sea aprobada por todos los congresistas.

—o—

El PRESIDENTE pasó al siguiente punto de la Orden del Día, siendo la sustentación del Proyecto de Ley 5734/2021-CR, Ley de promoción de la reutilización, cuidado y el ahorro del agua y sus fuentes naturales, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del Congresista de la República FLORES RUÍZ, Víctor.

El congresista de la República FLORES RUÍZ procedió a exponer que el proyecto, indicando que este tenía mucha relevancia en la reutilización cuidado y ahorro del agua en sus fuentes naturales. Resaltó también el impacto negativo por la falta de acceso de agua en la economía del país y la ausencia del reconocimiento legal del agua como un derecho.

Culminada su presentación y no habiendo otro asunto que tratar, el PRESIDENTE sometió al voto la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

No habiendo observaciones en contra, se dio por aprobada la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

En ese estado, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 16 h 50 min.

MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Secretaria
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Presidente
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado